I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000628

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 31 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5055/2011; el Ordinario Nº040 de fecha 22 de agosto de 2011, del Fiscal Iván Valenzuela Aguilera; la fotocopia de la Providencia Alcaldicia Nº100/4897/2011; la carta A.I.G. Nº561/2011 de Chilectra; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de don **JAIME SAAVEDRA NOGALES**, cédula de identidad Nº 10.189.583-1, funcionario del Escalafón Profesional grado 5° de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario Nº040 de 2011 del Fiscal Sumario Administrativo incoado mediante Decreto Exento Nº202/1827/2010.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web